



lunes, 11 febrero 2013 12:13 pm

La Fogata arde en denuncias en Brooklyn

Demandan a bar por despedir a mesera que se quejó de abuso laboral

POR: CRISTINA LOBOGUERRERO/EDLP | 12/05/2012 | [El Diario](#)



Los propietarios del bar restaurante La Fogata, ubicado en Brooklyn, prometieron pagar -según la denuncia- salario y una comisión por cada trago.

Foto: EDLP HUMBERTO ARELLANO

[ver fotos relacionadas](#)

NUEVA YORK — En menos de un mes, un bar es demandado por segunda vez y, en esta ocasión, una mesera denuncia que fue despedida en represalia al tratar de hacer valer sus derechos laborales.

Rosa Vidal señaló haber sido despedida el pasado 23 de noviembre, luego que los propietarios del bar y restaurante La Fogata, de la sección de Bushwick, en Brooklyn, se enteraran que ella junto a otras dos compañeras los habían denunciado ante las autoridades laborales.

"Me llamaron los dueños y luego de reclamarme por qué los había denunciado, me dijeron que me fuera para mi casa y que si quitaba la demanda volviera a trabajar, como si nada hubiera pasado",

sostuvo la mujer de origen mexicano.

La primera demanda por explotación laboral fue presentada el mes pasado por Vidal, Patricia Sánchez y Consuelo Contreras, que trabajaron como meseras por unos cuatro años.

La nueva querrela, en contra de Pablo Vargas, Catalino Vargas, Anastacio Gusmán y Jesús Vargas, será enmendada hoy, agregándosele un cargo por represalia, ante la Corte Federal en Manhattan, según se indicó.

Ninguno de los propietarios del bar devolvió llamadas a este rotativo para comentar al respecto.

"Nos hacían trabajar de 7 p.m. a 4 a.m., los siete días de la semana y sólo nos pagaban \$40 diarios, pese a que al comienzo nos habían prometido \$45", relató Vidal, madre de tres hijos.

Al comienzo —según Vidal— le habían dicho que además del salario básico le pagarían una comisión por cada trago de licor que se tomara con los clientes, dinero que nunca le hicieron efectivo, ni a ella ni a sus compañeras.

De acuerdo a Vidal, los viernes y domingos "nos exigían que nos vistiéramos con minifaldas para lucir más atractivas y así animar a los clientes al consumo", sostuvo. Aclaró que el sábado no aplicaba esa regla porque "ese día la mujer de uno de los dueños trabajaba en la barra y seguramente no quería que ella se mostrara, como nos obligaba a hacerlo a nosotras".

Dentro de los denunciados abusos, Vidal dijo que los dueños las sancionaban por cualquier falta, descontándoles dinero si llegaban tarde, gastaban muchas servilletas, rompían vasos y que les abonaban las cuentas de los clientes que se iban sin pagar.

"Estas camareras con familias para alimentar, merecen el pago que tienen derecho bajo la ley. El despido de la señora Vidal es un flagrante y atroz acto de represalia por presentar una demanda en defensa de sus derechos", declararon Sonya Mehta, Normile Colleen y Kaske Garrett, estudiantes practicantes del servicio *Legal Street* de la Escuela de Leyes de CUNY.